



DIRECCIÓN MUNICIPAL AMBIENTAL DE VILLANUEVA

B°. Manuel de Jesús Subirana 3ra y 4ta Calle, 3ra Avenida N.OE
2 cuadras al sur de antigua Tiendas Ktra-Shoes, contigo a Hondutel

Tel: (504) 2670-5147 Cel. (504) 3386-4383

Correo Electrónico: dimavi.munivillanueva@gmail.com



REQUISITOS DE DICTAMEN AMBIENTAL PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL PERMISO PARA USO DE AUTO PARLANTE.

1. Copia de la revisión del vehículo.
2. Copia de identidad del propietario.
3. Copia de solvencia municipal vigente.
3. Copia del contrato con la empresa o negocio a la que presta el servicio de publicidad.
5. Copia del permiso de operación vigente del negocio.
6. Pago de Lps. 500.00 por la emisión del Dictamen.

Según Plan de Arbitrios Vigente 2018, en Reglamento Municipal de Gestión Ambiental de la Dirección Municipal Ambiental de Villanueva Título II - Capítulo II, Artículo No. 16 #. 1, Inciso e.



Ing. Juan Carlos Aguilar
Director de DIMAVI